INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, le informo que Juzgado Primero Civil Del Circuito Apartadó – Antioquia, envió oficio informando del trámite al comisorio No. 12. A Despacho para provea, 13 de mayo de 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Verbal – Servidumbre
Demandante	Empresas Públicas De Medellín E.S.P
Demandado	La Navarra del Este S.A.S
Radicado	05 001 31 03 006 **2021 00065** 00
Sustanciación No. 236	Se incorpora oficio, y se pone en conocimiento de las partes.

Se incorpora al expediente el oficio No. 260 del Juzgado Primero Civil del Circuito Apartadó – Antioquia, mediante el cual informa esa agencia judicial, que le correspondió por reparto el despacho comisorio No. 12, que profirió providencia ordenando auxiliar el mismo, fijando fecha y hora para la diligencia encomendada, y requiriendo a la parte demandante para ese propósito; de todo lo cual, se pone en conocimiento de las partes en litigio. Como dicho despacho solicita acceso al este expediente, se **ordena,** por secretaria, el envío del link de acceso al expediente del presente proceso, al correo institucional del Juzgado Primero Civil del Circuito Apartadó – Antioquia. El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

EMR

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **_16/05/2022_**se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No.**_080**

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO